



Foro de Mujeres Políticas por Costa Rica Pronunciamiento Oficial

“La Presidencia de la Corte Suprema de Justicia debe ser asumida por una mujer”

El próximo 26 de octubre, la Corte Plena elegirá a quien ejercerá la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia durante los próximos cuatro años. Se han postulado tres Magistradas —Damaris Vargas Vásquez, Patricia Solano Castro y Patricia Vargas González— y un Magistrado —Gerardo Rubén Alfaro Vargas—. Esta elección representa una oportunidad histórica para avanzar en la igualdad y la paridad de las mujeres en los más altos espacios de decisión del país.

La Corte Suprema de Justicia cuenta actualmente con 21 magistraturas propietarias ocupadas, de las cuales ocho corresponden a mujeres (38,1 %) y trece a hombres (61,9 %). Además, existe una plaza vacante, para un total de 22 magistraturas propietarias. En sus 201 años de historia, la Corte Suprema de Justicia ha tenido una sola Presidenta: Zarela Villanueva Monge quien ejerció el cargo entre el 2013 y 2017. Elegir nuevamente a una mujer permitiría avanzar hacia una participación más igualitaria en la conducción del Poder Judicial y en reconocer la capacidad, trayectoria y liderazgo de las mujeres para asumir las más altas responsabilidades del Estado.

La presencia de las mujeres en estos espacios no constituye únicamente una cuestión numérica, sino una expresión del compromiso democrático con la igualdad de oportunidades, la paridad y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres. Garantizar su acceso efectivo a los máximos niveles de decisión es indispensable para avanzar hacia una institucionalidad más representativa e igualitaria.

El Foro de Mujeres Políticas por Costa Rica hace un llamado firme a quienes integran la Corte Plena y tienen la responsabilidad de elegir a quien ejercerá la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, para que esta sea asumida por una mujer. Esta decisión constituiría un avance significativo en la igualdad y el acceso de las mujeres a los espacios de poder y decisión, y reafirmaría el compromiso del país con la legitimidad democrática de sus instituciones.

Asimismo, consideramos fundamental que la elección recaiga en una mujer cuyo liderazgo esté acompañado de un firme compromiso con la independencia del Poder Judicial, el respeto a la separación de poderes y la defensa del Estado de Derecho. No basta con que la Presidencia sea ocupada por una mujer; es indispensable que quien resulte electa comprenda la trascendencia de su responsabilidad y actúe en consonancia con los principios constitucionales y democráticos que sustentan nuestra institucionalidad.

Costa Rica tiene ante sí la oportunidad de avanzar en igualdad y paridad, reafirmando su compromiso con una justicia independiente y una democracia sólida. Elegir a una mujer para presidir la Corte Suprema de Justicia no solo constituiría un paso histórico hacia una democracia más representativa, sino también el reconocimiento de que las mujeres tenemos la capacidad, la preparación y las competencias para asumir la más alta responsabilidad del Poder Judicial. La igualdad no se demuestra con palabras, sino con decisiones que abren a las mujeres las puertas que les permiten ejercer el poder en condiciones de plena legitimidad y capacidad.

San José, 22 de octubre del 2026